

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 20 de enero de 2023**

Orden del día

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería”.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, curso 2021-2022.

CUARTO PUNTO. Propuesta Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la renovación de los contratos de los profesores asociados en ciencias de la salud que finalizan el tercer año de contrato el día 12 de febrero de 2023.

QUINTO PUNTO Propuesta de aprobación de Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de una comisión de concurso de acceso.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2023, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería”.

Por indicación del Rector la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento del profesor don José Andrés Guirola Ortiz como director del estudio propio “Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería” a propuesta del director del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, órgano coordinador del citado estudio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad el nombramiento indicado de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo. (Véase Anexo 1).

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	

AsistentesPresidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria GeneralDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Director de Departamento

María Lydia Gil Huerta

Profesorado

José Ramón Beltrán Blázquez

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta que ha presentado la Facultad de Ciencias relativa a la concesión de los premios extraordinarios fin de master, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se recoge en el Anexo 2.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 20 de enero de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Escuela

Universitaria Politécnica de La Almunia, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia la propuesta que ha presentado la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 3.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

CUARTO PUNTO. Propuesta Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la renovación de los contratos de los profesores asociados en ciencias de la salud que finalizan el tercer año de contrato el día 12 de febrero de 2023.

Por indicación del Rector, el Vicerrector de Profesorado plantea que es necesario renovar los contratos, mediante una prórroga, a los profesores asociados en ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral, que obtuvieron la plaza mediante concurso público de contratación convocado por resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 230, de 25 de noviembre de 2019) cuyos contratos finalizan el día 12 de febrero de 2023, una vez emitido informe favorable del Departamento al que se



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	

encuentran adscritos y de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en su sesión de 19 de diciembre de 2022, si continúan las necesidades docentes que justificaron la contratación. Las condiciones de tal renovación son las siguientes:

A) La renovación de estos contratos se efectuará, como máximo, hasta 12 de febrero de 2024, de acuerdo con lo indicado en la Base 10.2 de la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocó el concurso público de contratación correspondiente (BOA núm. 230, de 25 de noviembre de 2019).

Con esta prórroga se alcanzará la duración máxima prevista para la relación contractual de cuatro años conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso de contratación de profesores asociados en ciencias de la salud antedicho, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase el ANEXO 4).

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación de Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de una comisión de concurso de acceso.

Finalmente, la Secretaria General presenta la propuesta de designación de los miembros de una comisión de concurso de acceso, y sus correspondientes suplentes, que aparecen en el Anexo 5.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta realizada, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 10 minutos del viernes 20 de enero de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	



Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería”.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don **José Andrés Guirola Ortiz** como director del estudio propio “Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería” a propuesta del director del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, órgano coordinador del citado estudio.



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>



unizar.es

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	



**Universidad
Zaragoza**

Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de master de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiante que se indica a continuación:

- Máster en Geología, Técnicas y Aplicaciones: Jesús Antonio Causapé Valenzuela.
- Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas: Leticia Sánchez Uriel.
- Máster en Modelización Matemática, Estadísticas e Investigación: Sergio Pastor Medrano.



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>



unizar.es

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	



Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, curso 2021-2022.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y de fin de master, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Ingeniería Mecatrónica: D. Javier Garde Herreros
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Farah Husna Binit Zulkifle



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>



unizar.es

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	

Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en ciencias de la salud que finalizan el tercer año de contrato el día 12 de febrero de 2023, la renovación de estos contratos.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados en ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral, que obtuvieron la plaza mediante concurso público de contratación convocado por resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 230, de 25 de noviembre de 2019) cuyos contratos finalizan el día 12 de febrero de 2023, se les renueve el contrato, mediante prórroga del mismo, una vez emitido informe favorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Seguimiento del Concerto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en su sesión de 19 de diciembre de 2022, continuando las necesidades docentes que justificaron la contratación, conforme a lo siguiente:

- a) La renovación de estos contratos se efectuará, como máximo, hasta 12 de febrero de 2024, de acuerdo con lo indicado en la Base 10.2 de la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocó el concurso público de contratación correspondiente (BOA núm. 230, de 25 de noviembre de 2019).

Con esta prórroga se alcanzará la duración máxima prevista para la relación contractual de cuatro años conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.


La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso de contratación de profesores asociados en ciencias de la salud antedicho, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>



CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	



Acuerdo de 20 de enero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que se designan miembros de comisión de concurso de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Producción Animal		
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Veterinaria		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	28/04/2022		
Titular 1:	Villarreal Robinson, Morris Ricardo	Universidad Politécnica de Madrid	
Titular 2:	María Levrino, Gustavo Adolfo	Universidad de Zaragoza	
Suplente 1:	Alonso de la Varga, Marta Elena	Universidad de León	
Suplente 2:	Fuente Vázquez, Jesús de la	Universidad Complutense de Madrid	



acc691141872dc56518189ff5ea76130

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acc691141872dc56518189ff5ea76130>



unizar.es

CSV: acc691141872dc56518189ff5ea76130	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51:00	